

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Wahon, Viernes, 8 de Noviembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.738

LO DE CUBA

Un bando

«Los atentados cometidos desde hace algún tiempo en las vías férreas, y más especialmente los de estos últimos días, que tantas víctimas han causado, me ponen en la imperiosa necesidad de dictar disposiciones para evitar sigan tan escandaloso y salvaje procedimiento dirigido contra los trenes de pacíficos pasajeros.»

Ordeno y mando

1.º Se chapeará toda la manigua y cercas que haya en una extensión de cuatrocientos metros á derecha é izquierda de la línea férrea de esta provincia.

2.º No se permitirá la continuacion de bohíos sueltos á doscientos metros de las líneas á no haber un puesto militar á tiro de fusil.

3.º En las cercanías de los puentes, aunque haya puesto militar, no se consentirá estén habitados los bohíos si sus dueños no inspiran confianza y no dan parte oportuno de las novedades que ocurran.

4.º No se permitirá en la expresada distancia de doscientos metros la circulación de hombres, sobre todo en las horas del paso de los trenes; los que vieren el tren y no se retirasen serán sujetos á procedimiento ó averiguacion brevísima para probar su culpabilidad ó inculpabilidad.

Santa Clara, diez de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—Arsenio Martínez Campos.»

Una buena paliza

El 12 de Octubre á las siete de la mañana, el teniente coronel Palanca encontró en el ingenio «Domingo» el rastro de las partidas de Indalecio González y Yeyo Jimenez, en número de 400 hombres montados. A las tres de la tarde las alcanzó en Pavon, haciendo los insurrectos fuego desde unos guayabales, contestando la caballería hasta la llegada de fuerzas del batallon de Burgos, que hicieron descargas.

El teniente coronel Palanca desalojó al enemigo, haciéndole seis disparos de cañon con metralla. Continuada la persecucion por Sierrecita y Monte Alto, cogiéndoles caballos con monturas, machetes, hamacas, y municiones. En Laguna y Junco volvió á alcanzarlos, quitándoles 16 caballos con monturas, carne y botiquín. Nuevamente los alcanzó en Moros, apoderándose de 32 caballos. Vióse obligado por la noche á permanecer en Laguna Ciminita, teniendo fuego á las tres de la madrugada.

En la mañana del 13 en Lagunas Lucas hizo al enemigo un muerto, tomándole 26 caballos, un prisionero, revólveres, machetes y otros efectos. Las partidas huyeron desmoralizadas y dispersas, yendo á pié una tercera parte de las mismas. Ignórase las bajas que experimentó el enemigo, pero los ras-

tros de sangre indican que fueron muchas.

La tropa tuvo cuatro caballos muertos.

25 contra 200.—A la bayoneta.—Un cigarrillo sobre el campo de batalla.—Ascenso merecido.

Dice el «Diario de la Marina»:

«Entre los varios encuentros que en distintos puntos han tenido con el enemigo las tropas del distrito de Gibara y Holguín hasta el 17 de Septiembre último, el más valiente y el que revela un gran espíritu militar, valor y entusiasmo, lo es el que tuvo lugar el día 13 en el Vedado, en cuyo punto existe un destacamento de 40 hombres del segundo batallon del tercer regimiento de infantería de marina, á las órdenes del teniente don Francisco Salas.

Este oficial, con 25 soldados, salió del fuerte para practicar un reconocimiento, siendo atacado por 200 insurrectos, que, emboscados, trataron de cortarle la retirada. Al nutrido fuego del enemigo contestó con el de su fuerza; pero viéndose por momentos más rodeado y observando que aquél cerraba macho sus filas, confiado en la superioridad del número, con el intento de envolverlo y codarlo, dió un ataque á la bayoneta con tal empuje y bríos, que rechazando violentamente á los que saboreaban su triunfo, y persiguiéndoles, los puso en precipitada fuga y les causó 10 muertos y más de 20 heridos, muchos de ellos de arma blanca, cuya bajas fueron vistas por los vecinos y comprobadas por el incansable general Echagüe, sin perjuicio de otras que retiraron en caballerías los insurrectos por el camino de San Martín.

Dueño del campo el teniente Salas, invitó á sus soldados á echar un cigarrillo en el mismo lugar del suceso, «para que no creyese el enemigo, si observaba sus movimientos, que huían para el fuerte,» pero molestados durante aquel descanso por nuevos disparos hechos desde mucha distancia, dispuso regresar al fuerte con objeto de municionar á su tropa ya escasa de cartuchos, y una vez hecha esta operacion volvió á salir en busca de aquél enemigo artero, logrando hacerle más bajas á fuerza de perseguirlo.

El jefe de una columna que pasó por el Vedado el día 17, felicitó en nombre del general, y al frente de sus tropas, que entusiasmadas victoreaban la heroica guarnicion de aquel fuerte.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho el general en jefe y convencido de la realidad de tanto denuedo, contestó al general Echagüe manifestándole dijera al teniente de infantería de marina don Francisco Salas que le confería el empleo de capitán, como premio al brillante hecho de armas que acaba de realizar, quedando de tal suerte, merced á la equitativa y sabia política militar del general Martínez

Campos, recompensando aquel valiente oficial casi en el mismo campo de batalla.

Las bajas de nuestras tropas fueron dos soldados heridos, uno de los cuales falleció á las pocas horas y un extraviado; explicándose las pocas bajas de nuestra parte y tantas de la del enemigo.

Voluntarios

El teniente coronel del batallon cazadores de Cataluña, de guarnicion en Cordoba, don Manuel Alvarey Arenas, ha participado al ministro de la Guerra que está dispuesto á marchar voluntario á Cuba, lo mismo que le han manifestado los dos comandantes, los capitanes, menos uno, los subalternos, todos los sargentos y cabos y una mitad de los soldados del mismo batallon.

Tristes noticias

Ha fallecido, víctima de la enfermedad endémica, el primer médico del regimiento de Asia.

El Capellán de dicho cuerpo se encuentra gravemente enfermo.

Salvaje atentado

He aquí como refiere el «Diario de la Marina» el cometido con un tren de viajeros que salió de Caibarien:

Apoco de haber pasado la alcantari-lla de Rio Seco, fué sorprendido el pasaje por una horrible explosion que sintió al medio del convoy, quedando todo el pasaje envuelto en una nube de polvo, piedras, maderas y cristales por un corto espacio de tiempo.

Nadie en los primeros momentos se dió cuenta de lo sucedido.

Entonces un horrible espectáculo se presentó á nuestra vista. Parte de los carros de segunda y tercera habian sido destrozados, y en el piso de ellos se encontraban completamente mutilados dos pobres hombres y algunos otros pasajeros heridos y contusos.

Lo que causó aquella terrible desgracia fué que un infame, oculto entre la espesura del monte Resbalosa, esperó el paso del tren, y cuando éste enfren-tó el sitio en que se hallaba, arrojó una bomba de dinamita al convoy.

El petardo, que seguramente cayó en la vía férrea, hizo explosion debajo de los entronques de los carros de tercera y mixto, destrozando por completo parte de los pisos, techos, puertas y ventanillas del primero de dichos carros y el departamento de segunda del mixto, siendo un milagro de la Providencia que el convoy no quedara dividido en dos, pues á pesar de ser destrozadas las plataformas de ambos carros, el perne que los une quedó intacto.

Afortunadamente el pasaje que iba en el departamento de primera no sufrió daño alguno, mas que el consiguiente susto que llevamos al quedar envueltos entre el humo y fragmentos de los destrozos causados en los otros carros.

El maquinista del tren, Sr. Sebreperra, al sentir la explosion y ver que el tren no habia descarrilado, aceleró la marcha con objeto de evitar en lo posible otro atentado y poder llegar á Taguayabon, desde donde se dió conocimiento de lo sucedido, y se pidieron camillas y médicos á Camajuani para que cuando llegase el convóy pudiera atender á la cura de los lesionados.

Más víctimas

Cuando llegamos á Taguayabon pude informarme que las víctimas de este inicuo atentado lo eran los retrans- queros del tren D. Cosme Loise, don Abelardo Arce, D. José Álvarez Fernández, el guardia municipal D. Manuel Losada Alonso, el paisano D. José Tomás Reina, guardias civiles don Cruz Burgos y D. Juan Pérez y varios contusos.

Además hay otras dos víctimas que no podemos precisar sus nombres por ser extranjeros é ir indocumentados.

El estado de los dos primeros era muy grave, pues estaban casi destrozados, faltándoles manos y piernas.

Al lesionado D. Abelardo Arce hubo necesidad de amputarle la pierna izquierda, cuya operacion realizó el médico municipal Sr. González Pérez con auxilio de los doctores D. Pedro Sánchez Portal y D. Baldomero Grau, y practicantes D. Bruno Clarac y D. José Fernández.

El desgraciado Arce, además de tener la pierna amputada toda mutilada, presentaba gran número de heridas y contusiones en la cara, cabeza, brazos y pecho.

En cuanto al nombrado D. Cosme Loise, este desgraciado falleció á los pocos minutos de ser trasladado al cuartel de Bomberos.

Los otros dos heridos, nombrados D. José Alvarez Fernández y D. Manuel Losada Alonso, fueron curados por los doctores señores Nuñez y Martín.

Los guardias civiles Burgos y Pérez, y paisano Reina solo tenian leves contusiones, los primeros en las manos y el último en la cara.

A las tres de la tarde falleció el herido Abelardo Arce.—X.

Nuevo Consejo

de Instrucción Pública

Ya ha firmado S. M. la Reina los decretos nombrando los veintidos consejeros de Instrucción pública, cuya designacion corresponde al Gobierno, y que en union de los natos y de los veinticinco electivos, constituirán el Consejo.

Los nombres de los designados dicen por sí bastante en pro de la autoridad que revestirá la nueva Corporacion, y nos relevan de todo comentario que no sea hacer constar la buena impresion que en la opinion ha causado el acierto de que ha dado muestra el Sr. Bosch

al proponer á S. M. tales nombramientos.

El presidente del nuevo Consejo es el exministro don Juan Concha Castañeda.

Los vocales son los siguientes: señores marqués de Pidal; marqués del Busto; don Martín Villar, catedrático de la Universidad de Zaragoza; conde de Torreánaz; don Julian Casaña, rector de la Universidad de Barcelona; don José María Bris; don Félix Sánchez y Casado, catedrático del Instituto de San Isidro; don José Calvo y Martín, profesor de la Facultad de Medicina de Madrid; don Emilio Serrano, catedrático del Conservatorio de Música y Declamación; don Eduardo Saávedra; don Adolfo Moreno Pozo, catedrático de la Facultad de Medicina; don Antonio Ruiz y Ruiz, auditor del tribunal de la Rota; don Rafael de la Piñera, fundador de la Asociación Benéfico-Escolar; don Francisco Cortejarena; don Baldomero González Valledor; don José Salamero; don Ismael Calvo, catedrático de Derecho romano de la Universidad Central; don Juan de Dios de la Rada y Delgado; don Francisco Commelerán, director del Instituto del Cardenal Cisneros; don Faustino Alvarez del Manzano, catedrático de Derecho mercantil de la Universidad Central, y don Vicente Gader Orozco, rector de la Universidad de Valencia.

El marqués de la Habana

Víctima de una larga enfermedad acaba de fallecer en la Corte, don José Gutierrez de la Concha, primer marqués de la Habana, persona conocidísima en el mundo político, en el cual ocupó elevadísimos puestos merced á sus méritos y talentos.

En 1822 ingresó en el colegio de Artillería, en donde desempeñó más tarde la cátedra de matemáticas. Desde 1832 á 1841 se distinguió en varios hechos de armas, mereciendo varios ascensos y ser condecorado con la cruz de San Fernando.

Estuvo cuatro años al frente de la Capitanía general de Cuba, volviendo á desempeñarla al triunfar la revolución.

En el año 1857 se le hizo merced de título de castilla con la denominación de Marqués de la Habana, otorgándole la grandeza de España en 1864.

Fué diputado en varias legislaturas y senador por derecho propio en virtud de su calidad de Capitán general.

Durante los años 1863 y 64 desempeñó la cartera de Guerra é interinamente las de Ultramar y Marina y en 1868 presidió el Consejo de ministros y fué ministro de la Guerra nuevamente.

Durante la Restauración, en la época de los liberales, ocupó la presidencia de la alta Cámara, habiendo demostrado mucho acierto y gran tacto en cuestiones algo difíciles.

Larga sería la lista si hubiéramos de relatar las condecoraciones nacionales y extranjeras que poseía, pues tanto el Gobierno español como los de las demás naciones europeas habían llenado con honrosas y merecidas placas su valeroso é hidalgo pecho.

Su autoridad como político y como militar, era extremada, habiéndose granjeado muchas simpatías hasta de sus mismos adversarios.

¡Descanse en paz el incansable po-

lítico, que bien ha de menesterla después de tantos años como ha podido por fortuna consagrar al servicio de su patria que hoy le llora!

Notas sueltas

Los que gritaron como energúmenos porqué no se declaraba la guerra á los Estados Unidos en vez de pagar la indemnización Mora, sin pararse ante la aterradora cifra de hombres y millones que la aventura nos podía costar, vienen ahora con remilgos ante la perspectiva de sacrificar algunos soldados para ahogar por la fuerza la insurrección de Cuba.

Los que en nombre de la altivez española preferían derramar ríos de sangre á pagar una deuda reconocida; no tienen ahora reparo en que España se humille cediendo á las pretensiones de los insurrectos.

Los que han censurado durante veinte años al general Martínez Campos por haber acabado la anterior insurrección cubana con la paz de Zanjón, tan necesaria entonces dada la debilidad del país esquilado por tres guerras, no tienen inconveniente ahora en negociar otra paz mucho más humillante y onerosa.

¿Porqué tan repentino y radical cambio de criterio?

Sencillamente: porque han olido que el Gobierno conservador está resuelto á terminar la guerra con la guerra, y, como de costumbre, quieren llevarle la contraria.

¡En tan mezquinos móviles se inspiran los opositoristas de oficio!

Los que se regodeaban con la perspectiva de una crisis por disentiimientos del ministerio con el general Martínez Campos, pueden desengañarse.

El general acaba de manifestar que está enteramente á las órdenes del Gobierno y que él no ha de inmiscuirse ni discutir siquiera el plan político que en Cuba se ha de desarrollar.

Naturalmente; el general tiene á su cargo lo concerniente á la guerra, y nada más.

Por lo que respecta al envío de los tenientes generales Pando y Marín, baste decir que se hace de completo acuerdo con el señor Martínez Campos.

La inexplicable é ilógica caída del último ministerio francés, sólo debe atribuirse á la influencia del sistema republicano.

Gracias á él, un Gobierno fuerte por la victoria de Madagascar y por los éxitos de su diplomacia en Oriente, ha desaparecido para dar paso á los radicales y socialistas que precisamente se opusieron á la política que obtuvo tales triunfos.

Y es que en las repúblicas no impide la opinión sensata de los elementos que constituyen el nervio del país, sino la de las masas bullangueras.

Como que éstas son seducidas por los exaltados que halagan sus pasiones—seducción que la libertad de propaganda hace todavía más fácil,—de ahí que en Francia hayan sido arrasadas por los apóstoles del socialismo, determinando la caída del ministerio «burgués».

¿Qué importa que este ministerio hubiese acertado en su gestión? Pesaba sobre él la nota de «burguesía», y esto bastaba para condenarle.

La realidad es esta: el Gobierno de Francia ha caído á los pies del obrero discolo, que, por haber sido despedido del trabajo, ocasionó la huelga de Carmaux.

TELEGRAMAS

Madrid 6.—Telegrafían de la Habana que el general Lachambre ha marchado para dirigir las fortificaciones que se están llevando á cabo en Cienfuegos, Matanzas, Santiago y Guantánamo.

El general Martínez Campos ha ordenado que los autonomistas que están presos en Guantánamo sean conducidos á la Habana y desde allí serán embarcados para Ceuta.

Telegrafían de la Habana que 24 soldados de caballería de las guerrillas de Santiago, 45 de infantería de marina y algunos guardias civiles salieron de Santiago de Cuba para relevar un destacamento, hallándose por el camino con una partida compuesta de 400 hombres. Los rebeldes fueron derrotados por nuestras tropas.

El jefe insurrecto Antonio Maceo ha llegado á las inmediaciones de Puerto Príncipe con gran número de fuerzas.

En la línea férrea que une Sancti-Spíritus con el litoral en las Tunas, los insurrectos, por medio de la dinamita, volaron un tren cerca de Guarunál. Los vagones fueron destrozados. También tiraron otra bomba de dinamita bajo un tren de la línea de Puerto Príncipe, haciendo descarrilar la locomotora y dos vagones.

Han salido para Caibarién fuerzas del regimiento de Borbon para proteger el fuerte «Dolores», que está sitiado por gran número de insurrectos.

El comandante Costa, al frente de 110 hombres del regimiento de Galicia y 20 jinetes del escuadrón de Sagunto, han derrotado á las partidas de los cabecillas Oca y Soto en las inmediaciones de Sagua, causándoles gran número de bajas.

La compañía de infantería de marina que guarnece el arsenal de Cádiz y que debe marchar á Cuba, se incorporará al batallón del arma que saldrá el 12 del aquel puerto.

La región de Cataluña contribuirá con 143 reclutas á la formación del batallón de cazadores que embarcará el día 20 en Cádiz para Puerto-Rico.

En Sevilla se organiza un batallón provincial de Puerto-Rico, pero se procurará que la organización sea tal que permita que marche á Cuba, caso de ser necesario.

Fuerzas del regimiento de América han batido en Montes de Seguncas á la partida del cabecilla Bermudez, causándole 3 muertos, haciéndolo 3 prisioneros y tomando 16 caballos.

Dos soldados que se estaban bañándose en un río de las inmediaciones de Puerto Príncipe fueron atacados por cinco negros. Uno de ellos pudo coger una tercerola que había dejado en la orilla, dando tiempo á su compañero para aprestarse á la defensa. Los dos soldados mataron á tres negros é hicieron prisioneros á los otros dos.

Madrid 6.—La sección de Puerto Rico de la comisión arancelaria antillana ha terminado sus trabajos. En breve se reunirá la comisión en pleno para estudiar los informes que dicha sección ha redactado.

A consecuencia de las conferencias

celebradas por el ministro de Marina, en breve se llevará á la práctica el proyecto de un ramal de ferro-carril que pondrá en comunicación el arsenal de la Carraca (Cádiz) con los ferro-carriles andaluces. Este ramal tendrá una extensión de 1,200 metros, con un puente para unir á San Fernando con Cádiz.

Ha quedado ultimada la reforma del reglamento del cuerpo de Ingenieros de Montes, que en breve será publicado en la «Gaceta».

Se ha aplazado hasta nuevo aviso el Consejo de ministros.

Madrid 6.—Ayer circularon rumores de que la vacante de Capitán general causada por el fallecimiento del marqués de la Habana la ocuparía el general Primo de Rivera, en contradicción con lo que se había dicho por la tarde acerca de que sería amortizada. Preguntado el ministro de la Guerra sobre este particular, parece que no negó la posibilidad de que fuera cierta la noticia, pero tampoco la afirmó.

Se ha dispuesto la organización de un batallón de infantería con destino á Puerto Rico, el cual se organizará en Sevilla y constará de seis compañías. La plana mayor la nombrará el ministro de la Guerra y las clases se sacarán de los regimientos de cazadores, correspondiéndoles á los de Almansa y Albuera 2 sargentos y 4 cabos, y al de Guipúzcoa 2 sargentos y 3 cabos. Los individuos serán reclutas del actual reemplazo, contribuyendo la cuarta región con 143 hombres, los cuales se concentrarán el día 15 del actual para hallarse el día 20 en Sevilla y se embarcarán en Cádiz.

Madrid 6.—La «Gaceta» publica hoy una Real orden en la que se dispone que el trigésimo octavo sorteo de amortización de los billetes de la isla de Cuba se verifique el día 31 de diciembre y que en dicho sorteo se amorticen 1.700 billetes.

También publica la «Gaceta» una Real orden en la que ordena al comandante jefe de los reservistas de Reus que dé las gracias al Ayuntamiento de aquella ciudad por la asignación concedida á las familias de los mencionados reservistas.

Madrid 6.—Dicen de la Habana que según noticias recibidas de Santiago de Cuba, la guerrilla local de Caney, compuesta de 35 hombres, batió entre Caney y Boniato á una partida insurrecta, causándole muchas bajas. La guerrilla tuvo un muerto y tres heridos.

La columna del teniente coronel Tejada se apoderó de un campamento enemigo, situado entre Isabelita y Sileno. Los insurrectos tuvieron tres muertos.

Se ha visto con desagrado en la Habana que la entrega de los 16 soldados del batallón de Canarias que se hallaban en poder de los insurrectos se haya efectuado con solemnidad y con formalidades no aceptables tratándose de rebeldes. Las censuras son muy vivas y acerbas.

Madrid 6.—Ha fallecido en Córdoba el duque de Hornachuelos, jefe del partido liberal en aquella provincia.

El hermano del señor Cánovas ha experimentado alivio en su enfermedad y hay esperanzas de salvar su vida, aunque se cree que la lesión orgánica no desaparecerá totalmente.

Gacetilla

COMITÉ LIBERAL-CONSERVADOR DE MAHON

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 10 del corriente a las 12 del día en el local de costumbre.—Mahon 8 Noviembre 1895.—El Presidente, Juan Orfila.

En Mallorca aumenta cada día la animación en el transporte de vinos a Francia.

Esta repentina mudanza ha venido a dar esperanza a los cosecheros de que acaso puede volver a establecerse la demanda de los vinos; y aun cuando no sea con la firmeza y buenos precios de la pasada época de prosperidad, es de creer que será en condiciones bastante favorables, siempre y en todo caso preferibles al estado misero y desastrosado en los últimos tres años.

La regular demanda de estos últimos días ha hecho que los tenedores entienden que no es urgente el dar salida a las existencias y esta razón inició la tendencia a la alza en razón a la reticencia de los vendedores. Y así, los actuales precios sin acusar un estado verdaderamente favorable ni próspero, son, sin embargo, bastantes a contentar por el momento a muchos vinicultores que tenían por invendible su cosecha, a fuerza de no tener demanda.

Nuestro amigo y paisano el Teniente Coronel de Artillería don Gabriel Vidal Ruby, ha publicado un nuevo opúsculo del que hemos recibido un ejemplar, que le agradecemos, titulado «Algo más sobre el empleo de la Artillería en la campaña de Cuba», como ampliación al que con objeto análogo publicó hace algún tiempo.

En dicho opúsculo apoya el autor su tesis en sólidos argumentos y demuestra con razones convincentes el objeto que se propone.

El buque de la Trasatlántica que debía zarpar de Cádiz para la isla de Cuba el 10 del corriente, aplazará su marcha probablemente hasta el día 13, para que pueda embarcar el batallón de Infantería de Marina.

El del día 20 ya es cosa resueltamente convenida que no saldrá hasta el día 22. Este vapor hará escala en Puerto-Rico.

Por consecuencia de las necesidades del transporte de tropas a la gran Antilla, también se aplazará la salida del correo de Filipinas, que debiendo zarpar hoy de Barcelona, no lo hará hasta el 15 del corriente.

Ha sido concedida al médico provisional del cuerpo de Sanidad Militar, con destino en el fuerte de Isabel II, don Miguel Bennasar Janer, la separación del servicio que tenía solicitada.

Con las fuerzas de infantería de marina que se embarcarán el día 12, marcharán a Cuba veinte hermanas de la Caridad para asistir a los enfermos.

Entre las plazas que están vacantes y han de proveerse por militares aspirantes a destinos civiles figuran las siguientes:

Una de aspirante de segunda clase,

dotada con mil pesetas, en la tesorería de Hacienda de esta provincia.

Dos de guardia municipal de la sección diurna, y una de la rural y otra de la sección montada del Ayuntamiento de Palma y dotadas con novecientas pesetas, y tres de la sección nocturna del mismo Ayuntamiento con seiscientas treinta pesetas.

Una de aguacil del Juzgado de Ibiza con el haber anual de cuatrocientas ochenta pesetas y derechos arancelarios.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 21 de octubre último, ha obtenido de la Hacienda un beneficio líquido de 395.912 pesetas.

Ha ocurrido el caso raro de que, importando los billetes anulados por sobrantes 82.548 pesetas, los premios que correspondieron a los mismos han ascendido a 94.460, obteniendo, por tanto, una ganancia de 12.000 pesetas.

Se ha publicado el Cuaderno n.º 33 del Resumen de Agricultura, conteniendo los siguientes trabajos: Experimentos sobre el tratamiento de la clorosis.—Alimentación económica del ganado durante el invierno.—Ingerito normal de la viña en escudete.—Acción del aire sobre el mosto de uvas y sobre el vino.—H. Helirsegel y la asimilación del azoe.—Rudolf Sack.—Neurología Pasteur.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Suscripción para costear la bandera del Batallón provisional de Cuba. El sobrante que resulte se distribuirá en obsequio a las tropas expedicionarias.

Suma anterior,	3'00
Don Domenico Bellísimo,	2'00
Un veterano del 73,	0'50
Suma,	5'50

Noticias militares

Los jefes y oficiales que formarán el Batallón provisional de Cuba son los siguientes:

Teniente coronel, don Policarpo Padron.

Comandantes: don Francisco Perez y don Francisco Matheu.

Capitanes: don José Freixa, don Juan García, don Miguel Maeso, don Lucio Riaza, don Millan Botas, don Rafael Bertoloti, don Pablo Espejo y don Pedro Marirrodriago.

Primeros tenientes: don Gabriel Rotger, don José Cabrinety, don Julio Terrado, don Miguel Riera, don Francisco Ribot, don José Ibañez, don Miguel Llompart, don Francisco Nogales, don Cristóbal Sampol, don Justo de la Plaza, don Ramon Soriano, don Francisco Rosa, don Domingo Diaz, don Francisco Quintana y don Rafael Maclas.

Segundos tenientes: don Jaime Pons, don Rafael Martínez, don Miguel Antich, don Ricardo Malagon, don Pedro Morey, don Luis Bauzá, don Tomás Castro, don José Cáceres y don Rafael Castro Caubin.

Las dos compañías acuarteladas en Villa-Carlos deben hallarse en Palma del 8 al 10 del actual.

Del sorteo anunciado para el mes actual en las armas de Caballería, Artillería a pie y de montaña y cuerpo de Ingenieros, para cubrir bajas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, quedan excluidos los que sirven en estas islas.

Hé aquí la distribución del contingente que ordena la Real orden de 30 del mes último:

Regimientos de Caballería de Galicia, Albuera, Reina, Almansa, Farnesio, Vitoria, Lesma, Alcántara, Castillejos y Borbon, á 36 soldados cada uno.	360
Batallones de Artillería de Plaza, núms. 1, 2, 4, 5, 6, y 7, á 34 id.	204
Regimientos de Artillería de Montaña, núms. 1 y 2, á 50 id.	100
Regimientos de Zapadores Minadores, núms. 1, 2 y 4, á 67 id.	201
Total.	865

En virtud de propuesta elevada á S. M. por el Pro-vicario general castrense, han ingresado en el Cuerpo Eclesiástico del ejército, con el empleo de Capellan segundo, los tres opositores, entre otros aprobados, don Rafael Roselló Torres, don Gregorio Pons Florit y don Antonio Vila Palmer.

Calendario

Santo de hoy.—Los Cuatro Santos mártires coronados.

Santo de mañana.—Stos. Teodoro y Alejandro mártires.

Cultos

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen: el domingo próximo, á las diez, se celebrará Misa solemne con sermón, á cargo del Reverendo Sr. D. Gabriel Cardona, Pbro., Vicario de la misma, en honra y gloria de Ntra. Sra. de Lourdes. Por la tarde, después de Vísperas, se dará principio al octavario y cada día se celebrará una Misa rezada en su propio altar á las siete.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 7.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'20
4 por ciento Exterior.	77'07
4 por ciento Amortizable.	81'12
Billetes Hip. de Cuba 1886	99'12
Id. id. id. 1890	86'62
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	18'30
Ferro-carril del Norte	23'30
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	54'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	00'00

Empiegos del Casino Mercantil Interior. rs. vn. paga alcista. Exterior. " " "

Oficial

Madrid 7.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'30
4 por ciento Exterior.	77'95
4 por ciento Amortizable.	81'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 90	99'00
Id. id. id. 86	86'87
Acciones Banco de España	392'25
Compañía Arrendataria de Tabacos	191'50
París á la vista	18'00 á 17'90
Londres á la vista	29'72 á 29'70

Anuncios oficiales

D. Juan de Olivar, Baron de las Arenas, Alcalde constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la recaudación voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad, calle de la Infanta, núm. 8, durante los diez primeros días del próximo mes de Diciembre y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 7 de Noviembre de 1895.—El Baron de las Arenas.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 8.—2'15 mad.

Han sido batidos los insurrectos en Rio Guantánamo causándoles tres muertos, teniendo las tropas tres heridos.

También ha habido otros encuentros en Camajuani y en Cabanas, en los que han tenido los rebeldes seis muertos y las tropas un soldado muerto y dos heridos.

Madrid 8.—2'20 mad.

El Gobierno francés impondrá el dos por ciento sobre los valores extranjeros.

Cuba.—Viguera ha sido condenado á cadena perpétua.

El día 12 embarcará el Batallón de infantería de marina con destino á Cuba.

Ha sido aprobado el presupuesto de 56.700 pesetas para las obras de los cuarteles de la fortaleza de Isabel 2.ª de Mahon.

Madrid 8.—10 m.

El sargento del Batallón de Isabel 2.ª que se pasó á los insurrectos y fué capturado ha sido condenado á ser pasado por las armas.

El capitán Valenzuela ha mejorado. El médico que le asiste ha asegurado que no será necesario amputarle la pierna.

Madrid 8.—3'5 m.

Cuba.—Roloff ha publicado un bando conminando el fusilamiento de los campesinos de las Villas y el general Martínez Campos ha ordenado se reconcentren en las ciudades y pueblos, considerándose esta disposición como indicio de que van en breve á comenzarse las operaciones.

Madrid 8.—9'30 m.

Cuba.—El general Luque estuvo en Ojo de Agua para depurar los detalles y entrega de los prisioneros. Al regresar á Cienfuegos los rebeldes le tirotearon.

Madrid 8.—11'15 m.

Se ha elevado al Vaticano la propuesta de Prelados, pasando el obispo de Málaga á Sevilla reemplazándole el de Avila, y para la vacante que existe en Valladolid, será nombaado el canónigo señor Blanch.

D. Enrique Zaldivar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto mediante providencia del día de ayer dada á instancia de D. Marcelino Seguí Michel en los autos ejecutivos que sigue contra doña Magdalena Carlos Pauli se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá, quedando señalado para su remate el día cuatro de Diciembre próximo y hora de las diez y media de su mañana en el local que ocupa la Audiencia de este Juzgado.

Una casa sita en esta Ciudad calle de San José números diez y ocho y veinte, antes veinte y cuatro y veinte y seis, lindante por la derecha entrando con casa de Juana Alzina y Carreras, por la izquierda con otra de Antonio Sariego Laspesa y por el fondo ó dorso con la de Juan Clar Alaquer. Queda justipreciada esta finca en la cantidad de cuatro mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el depósito que previene la condición primera.

4.º Los títulos de propiedad de dicha finca consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Hago saber: que el día tres de Diciembre próximo y hora de las diez y media de la mañana se procederá en la sala Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de la octava parte indivisa perteneciente á D.ª Gerónima Roca y Damas en nuda propiedad sobre las fincas y por el precio de dicha participación que son como sigue:

1.º Una casa situada en esta Ciudad de Mahon plaza de San Francisco señalada con el número tres bajo el tipo de mil ciento veinte y cinco pesetas dicha octava parte de la misma.

2.º Otra casa situada también en esta Ciudad, calle del Castillo señalada actualmente con los números ciento setenta y dos y ciento setenta y cuatro y antes con los ciento cuarenta y ocho y ciento cincuenta, bajo el tipo de cuatrocientas cincuenta pesetas dicha octava parte de la misma.

3.º El predio denominado Son Roca situado en el término de Alayor, dividido en tres grupos y de veinte y tres cuarteras sembrado todo él, bajo el tipo de tres mil pesetas dicha octava parte del mismo.

Y 4.º Una estancia denominada Biniaiti situada en San Luis, término de Mahon, de trece cuarteras sembrado, bajo el tipo de mil setecientas pesetas dicha octava parte de la misma.

Dichas participaciones en nuda propiedad sobre las expresadas fincas fueron embargadas á la D.ª Gerónima Roca y Damas en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra la misma D. Miguel Flaquer y Martínez sobre pago de cantidad y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los precios respectivamente fijados á cada octava parte de finca, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de aquellos que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas obrantes por certificación en los autos, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así queda mandado en dicho juicio.

Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 11 de Noviembre de 1895.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á diez pesetas; distribuyéndose 1.120.000 pesetas, en 800 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	50.000
12 de 5.000	60.000
779 de 800	623.200
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	5.000
2 id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio	4.000
2 id. de 1.400 id. id., para los del tercer premio	2.800

800 1.120.000
Mahon 22 Noviembre 1895.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Casino "Del Consey"

Gran baile para el domingo 10 del corriente, á beneficio de la Sociedad Filantrópica, en el cual tomará parte el aplaudido orfeón «Lo Progrés».

Programa:—1.º «Las galas del Cincas», jota; 2.º «La danza Pírrica», lanceros, y 3.º la aplaudida polca «La Maquinista». Además en uno de los intermedios se cantará el coro á voces solas «De bon matí». Los otros bailables serán ejecutados por la banda. A las nueve en punto.

Nota.—Para tomar parte en la citada función, es indispensable que el socio esté al corriente de pago.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio Tudurí.

Subasta

El día 24 del actual á las once de su mañana, se venderá en pública subasta, en la calle de las Moreras núm. 22 una casa calle de S. Jaime núm. 13 de esta ciudad, bajo las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de ayer, acordó el cobro del segundo dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 25 por ciento del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto el pago del 15 al 30 del corriente mes en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia núm. 57.—Mahon 5 Noviembre de 1895.—Por «La Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

EL PREPARADO MAS NOTARLE Y UTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DE

KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

Administración de Consumos DE MAHON

Habiendo empezado el día 1.º del actual la época oficial de la matanza de cerdos se advierte á los dueños de los que se sacrifican en las casas particulares, se sirvan avisar á esta Administración con doce horas de anticipación los vecinos del casco, y los que pertenezcan al radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses, segun previene el vigente Reglamento del ramo.

Para los efectos de este anuncio y demás operaciones que se relacionen con esta Administración, he dispuesto que las horas de despacho serán en lo sucesivo de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, exceptuando los días festivos que unicamente estará abierto al público de 8 á 12 de la mañana.—Mahon 5 Noviembre de 1895.—El Administrador, Juan Sintés.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 12 de la Plaza de la Esplanada. Son nuevos, espaciosos y cómodos.

Para informes calle del Rosario número 25 ó Plaza de la Esplanada núm. 21.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Jorge núm. 23.

Informes: Plaza del Príncipe, núm. 4.

PROFESOR DE PIANO

Hallándose en esta ciudad el conocido profesor de piano D. Lorenzo Costabella dará lecciones á las personas que lo soliciten.

24, PLAZA DEL RETIRO, 24

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN, 13.—MAHON.

En dicho establecimiento se ha recibido y puesto á la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha á precios reducidos.

Cafés tostados

Puerto Rico, á Ptas. 2'10 libra.

Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2'35 libra.

(Se vende al menudeo el superior.)

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

PRÉSTAMOS

Sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva, en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.

Horas de despacho: de 8 á 1 y de 2 á 7.

VIA-CRUCIS (PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

Para alquilar

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la Plaza del Retiro.

Para informes, calle Bastion núm. 35.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Para informes: Deyá, 16, 1.º.—Mahon.

IMPRENTA DE PAPPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Bastion, 39.

BUÑUELOS

Los habrá de ensaimada los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra, en la calle del Bastion n.º 35 casa de don José Sintés Saura, proveedor de la Real Casa.

CUPONES CUBA Y EXTERIOR

VENCIMIENTO 1.º ENERO 1896

desde hoy se pagan con bonificación en el

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8.

PARA SÓLLER

Completamente restaurado y limpio de sus fondos será botado al agua uno de estos días el rápido y acreditado velero

SAN JOSÉ

Saldrá para Pollensa á últimos de la presente semana, al mando del inteligente capitán D. Vicente de Juan. Admite carga y pasajeros á precios convencionales.

CANET Y PONS

EL BAZAR

!!!Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.
Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

TRAJES DE LANA DESDE 20 PESETAS
TRAJES DE ALGODON DESDE 12 PTAS.